



GERENCIA DE SISTEMA DE PAGOS - RESOLUCIÓN

VISTO: La solicitud de autorización presentada por Raltumy S.A. el día 16 de setiembre de 2024, para la modificación de su personal superior.

RESULTANDO: I) que la modificación mencionada en el Visto consiste en dar de alta al Sr. Matias Eduardo Aguirrezabalaga como Director con la consecuente baja de la Sra. Paola Adriana Viglietti Rodríguez;

II) que Raltumy S.A. presentó la información y documentación destinada a acreditar los extremos exigidos por los artículos 82 y 83 de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos;

III) que se ha realizado la búsqueda de antecedentes de la persona propuesta, no encontrándose registros que merezcan observaciones.

CONSIDERANDO: que la Gerencia de Sistema de Pagos analizó la documentación presentada por la peticionante e informó que a su entender corresponde hacer lugar a lo solicitado.

ATENTO: a lo expuesto; a lo dispuesto por la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995, en la redacción dada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008; la Ley N° 18.573 de 13 de setiembre de 2009 y al artículo 4 de la Ley N° 19.210 de 29 de abril de 2014, sus modificativas y decretos reglamentarios; a los artículos 82 numerales ii y iii y 83 literales e y f de la Recopilación de Normas de Sistema de Pagos y demás antecedentes obrantes en el expediente N° 2024-50-1- 01769.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE LIQUIDACIÓN en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE:

- 1)** Autorizar a Raltumy S.A. el cambio propuesto en la integración de su personal superior, designando al Sr. Matias Eduardo Aguirrezabalaga como Director con la consecuente baja de la Sra. Paola Adriana Viglietti Rodríguez.
- 2)** Notificar a Raltumy S.A. de la presente resolución.

Resolución Publicable